



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 24 de Noviembre de 2.010

**EXP-EXA N° 8.659/2010**

**RESCD-EXA: N° 676 /2010**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos para desempeñarse como Docentes del Área Matemática, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011(CIU) de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/11/2010 aprueba, por mayoría, los despachos de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación, autorizando realizar los trámites pertinentes al llamado antes mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º** : Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, diez (10) cargos de **Docentes del Área Matemática**, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2.011(CIU), durante los meses de diciembre de 2010, febrero y marzo de 2011, en la Facultad de Ciencias Exactas, en la forma y con el cronograma que seguidamente se detalla:

**CANTIDAD:** Diez (10)

**CARGO:** Docente del Área Matemática, para desempeñarse en el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2.011(CIU).

**PERIODO DE DESIGNACION:** del 15 al 31 de diciembre de 2010, febrero 2011 y del 1º al 15 de marzo 2011.

**CATEGORÍA:** Retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva.

**PUBLICACIÓN:** 26,29 Y 30 de noviembre de 2.010.

**INSCRIPCIONES:** 01 al 02 de diciembre de 2.010.

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 02 de diciembre de 2.010 a hs. 17:00.

**EVALUACIÓN:** Viernes 03 de diciembre de 2.010 partir de las horas 09:00. //



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

**RESCD-EXA: N° 676 /2010**

-2- //..

**LUGAR DE INSCRIPCIONES:** Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs ó 15:00 a 17:00 hs), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para el cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria. Dicha Dirección deberá notificar fehacientemente a los postulantes del Régimen de Incompatibilidad de la Universidad Nacional de Salta – Res- C.S. N° 420/99 y Res. C.S. N° 520/10

**ARTICULO 2º:** Determinar que el período de designación será del 15 de diciembre 2.010, febrero 2.011 y del 1 al 15 de marzo de 2011

**ARTÍCULO 3º:** Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

**El perfil:**

- Poseer Título universitario específico – o afín - al dominio del área Matemática.
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado – preferentemente- en asignaturas del área de Matemática.
- Conocer la problemática y configuración del pensamiento del alumno ingresante a la Facultad de Ciencias Exactas.
- Reconocer la problemática de la enseñanza de la Matemática en las asignaturas de Primer año.
- Tener conocimiento del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2.011.
- Tener conocimiento del sistema vigente de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas, sus propósitos, intereses y alcance.
- Demostrar competencias para la intervención didáctica, sosteniéndose la misma en el trabajo con textos previamente seleccionados de naturaleza científica. Orientar su tratamiento y discusión de la trama lógico – organizativa y argumentativa que sustentan los mismos, como así también resignificar sus valores implícitos.
- Tener conocimientos básicos de herramientas informáticas y capacidad para intervenir en el proceso de enseñanza – aprendizaje desde espacios virtuales.
- Tener capacidad para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
- Poseer disponibilidad horaria según necesidades del proyecto.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de sesenta y cinco (65) años de edad al 1º de marzo del año en que se sustancie el llamado.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

**RESCD-EXA: N° 676/2010**

-3- II..

- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del Tribunal Evaluador y con carácter excepcional supla su eventual carencia.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. C.S. N° 420/99 y de excepción que a este sólo efectos dicte el Consejo Superior para el CIU 2011. (Res. C.S. N° 520/10).

**ARTÍCULO 4°:** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

Titulares:

Esp. Liliana Valdéz de Zapata  
Esp. Leonor Bumalén  
Esp. Paola del Olmo


Suplentes:

Prof. María Elena Higa  
Lic. Marcela López  
Mag. Lidia Ibarra

**ARTÍCULO 5°:** Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo a la partida prevista para el Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2011, según lo estipulado por Res. C.S. N° 518/10.

**ARTÍCULO 6°:** Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Dirección General. Administrativa Académica, al Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en cartelera. Cumplido. RESÉRVESE

DDN

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa